



**C.P.S. – ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 85 PLAZAS DE OPERARIO/A SERVICIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo para proveer 85 plazas de la categoría de Operario/a Servicios Generales, del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 14 de mayo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Mediante anuncio de fecha 7 de marzo de 2024, se hizo pública la calificación de los aspirantes que superaron los test teórico y práctico, concediendo a los aspirantes un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer alegaciones. Una vez resueltas y valoradas las reclamaciones y Recursos de Alzada recibidos por la CPS-órgano de selección (las reclamaciones desestimadas se notificarán individualmente a los interesados), se hace pública la calificación definitiva, tanto del turno de discapacidad como del turno libre mediante anexos a este anuncio.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente  
LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN  
Sandra Rodríguez de Guzmán Moreno

Información de Firmantes del Documento

